

9^o Legajo. num^o 18.

Ave. el 2^o año de Veintinueve y 75 de N. S. J. C.
Anónimo.

Este es el primer tomo de una obra que se intitula
 de la importancia Chronologica y de la
 de la vida de San Juan de la Cruz.

No se disputa la Verdad, o sea seguir
 la alta moral de diferencia, el que precede a
 garta, sea que esta medida en un Cantaro, o que
 mas balle con los mismos duros que parece mien-
 ta apagarla: Como alla le los Cantaros de Se-
 or, nos dice la sagrada Escritura. Querer ex-
 tinguir la Luz, esta Verdad no es posible por mas
 quanto Ambrosio se empeñen: podran ofuscar la
 pa algunos de los malos vapores, que levante
 la persecucion, la Ambrosia, maledicencia, o
 ignorancia; mas al fin rompera esta Niebla
 el Divino Sol, que es la Verdad, luciendo
 el Epigrafe: *Veritas per Vitam.*

2. Querer esta aberiguanta, y probarla
 en el Cuvil de una Verdadera Critica, amos de un

digna ocupacion del Hombre piadosa mente es-
 tudioso, que quisiere cumplir con los divinos oracu-
 los (S.) tiene el premio de ser fatigado en su
 misma verdad, que inquiere y halla en su vida,
 como el Oro, y como el Plata (S.) el fuego
 la de la doctrina, quita se, no y no, sino muchas
 veces; limpia de la escoria, que puede traerle
 introducida la tierra, del desseo, pero con la
 vida, siempre a que quede la piedra mas pura, y
 calificada, no devida, y destruida: Ha me ve
 en buen hora al papa con ella el erudito,
 disminuido, con las piedras de las dificultades:
 como las; pero no vea el oro a la luz, sino al
 Candado de la ignorada antiguedad, que la ocu-
 la; o no como alcanza en la materia, gozo de
 moda, y de requirir; que una vez, que con humil-
 dad requiere el Ocho, que vinula la luz, tanto
 ha encubierta en los momentos, que ve de
 cubrir, de donde nos antrocha, y Claridad, que nos
 que para atemar y vencer en el malecitas de
 las dificultades, que tienen Causas, y proveen nos
 en den disminutos haciendo los tanto ha venia en
 arruñados de poca, o ninguna gloria de Dios, y
 de sus Santos, que es a lo que nos debe empeñar

*

†

2/

nra fee, y Religion, para que no veri fique mas en
 nro dño, el que pronostico S. Pablo en el vijo: Exit
enim de tempus cum vnam doctrinam non subtere
burit, sed ad sua desideria Coarvabunt sibi ma-
gistros, prurientes auribus; et a veritate qui de m-
auditum avertent, ad fabulas autem convertentur.

*

+

(1.) Jeremias. Cap. 23. v. 12. vireparaberis pretiorum à vili,
quasi Os meum eris,

(2.) P. 11. v. 7. Elogia Domini, elogia casta: argentum igne
examnatur, probatum deare, purgatum ceptu plurim. Ex
Hebraeo. Hebraeo. Aurum. et sic verba Domini sunt verba
purgata, argentum igni probatum vedulo (clamat cum Exe)
esta es la Critica: Aurum depuratum Septias

3. Ambar conductas, pervecuciones, y demotas
hampa decido las excavaciones de esta Alcaraba, y monu-
mentos hallados en ellas; dixoslar vna de la Invidia
(omove como le llame, quando ves la apostada Contradi-
cion, con que algunos los pereriguari) sió literacia, dñay,
de una fee Religiosa, y pia: Aquellas mueren el despa-
cio: estas todo nuestro devoto, y Ciudadado; por que do-
dos avra los Examadinos que vemos, y haneramos; que a
en el Cuvol de una prudente, y dñpriaa Cavi, y dñ-
puta, vequitate, prube, y a fine el dño de nra ma-
ion, y gloria, y Catholicas preoras, con que parece
quiro distinguir, y con que con el Cielo, esta noble

y evasgida porcion de su Casillo; pues aunque la Edu-
 dicion Gramadina sea Emula de Athenas, lo es en lo sa-
 bia, no en lo vengativo; no permitiendo jamay adora-
 lo que no entiendo; ni que mañe de lo cauto, ni de frecua
 humos en otras dnas al dios no conocido; y assi alguna
 Combien Zelo, y una Intencion, y por honor a la Ver-
 dad, nos qui viene anuncian la dux, y doctrina, como
 Pablo a los Azeopagitas, le prevertaxemos con inge-
 nuidad el dal qual alcance en la materia; y aunque
 no le prevtaxemos al punto nuestra Cedulidad, a lo me-
 nos Rypondaxemos a lo Attico: Audiemus te de hoc iterum.

A. J. Axi nos sucede en el dia Comel Sabio, y na-
 dito Amante de la Verdad, que conpiados, y Churitia-
 no Zelo de que Plurca maytade estos no numeritos, nos
 Rmitio la siguiente dificultad, en los terminos pro-
 puestos, con dña la fecha del Aza Lapidea de Leuisim-
 do, 2.º Obpo. de Illiberia descubierta en el Alcazava
 dia 11. de Dic. del año pasado de 1755. que aca-
 ba assi segun la comun leccion, que vele hadado a es-
 tos Caracteres.

H-K-S-H-TTLE-S-N

LXXV.

Pidia Kalendarij Aputiv, vel Aputi Anno Secundo

5/ Supuesta estaleccion, forma avirno.
 v Eudito in Argumentis. Cap. 2. del Imperio de
 v Flavio Vespasiano, segun el tra de Severo y mado
 v con curia con el 75. y una salud: es asi que
 v esta fin. no es compatible con Jasto alguno forma.
 v no, ni mucho que ordenan mos Historiadores.
 v Pueba esta menor: segun Petavio, Cabret, Inonari,
 v Spondano, Bufier, Cabanuco, Horae, y otros avi
 v antiguos, como me denota, el año que enizo a Sly.
 v ma Vespasiano fue el 69. de Xpto; y por consi-
 v guencia de Sicilia. To. Cabria el 71. Inavel
 v Calenda. Bordini, Sa. Bordini, y otros vigan
 v el primero de Vespasiano el 70. de Xpto. y asi el
 v 2. vena alomar el 72. Jago, y con el otros porun
 v el primero de 68. y el 2. el 70. El Padre Caman-
 v y Aguirre en su Epistola Historial, le da por princi-
 v pio el 71. y el 2. vena el 73. de Xpto: es asi co-
 v mo es evidencia, que de toda esta diversidad de opi-
 v niones de los Hombruy muy Criticos, que oy se Hacen.
 v en esta materia, ninguna conviene con mi opi-
 v da: luego el año de 75. de Xpto, que asigna con el
 v 2. de Vespasiano, no es compatible, ni adaptable a
 v Jasto, ni Chronologia alguna de los Cesares. No.
 v me opongo, concluye este Critico a la verdad de la

6.
y otra; pudiendo vi, se traviesan los Factos Romanos,
y y Epochas más convenientes del sucesario Natalicio; ó para
que vi al guna verencia, que avi lo avigne, ítem
y ga por la may Cuenta, y quedan partea a algunas líneas
y del Verdad de los años Natal, y Emotual de pto. que
y tanto fatiga á los Chronologos: ó mas cuanto, se van los
y flor su madurez con negare por esta duda, y á estas a
y ella su Chronologia: pues visto esta nov á ben Cierto
y el ano segundo, de Ulpiano, quando en ellos, no
y con viend an el primer.

Este es todo el argumento, que
justa, y evita una facion, empeña mi de el pluma a
y forma esta mal de por esta Diferencia Chronolo
y gica; pues de de lugar con fiere en esta al de me
y para tan alto á un pto., y que me engaña mi propia
y par ion prosperidad aunque viada, á Costa Abiles
y un guerra expugnada: mas esta tan preciso
y el Voluntario entre los Romanos de la edra; su
y va de de culpa al entendim. que no alcanza el
y datos de la solucion el Voluntario de mi Voluntario.
y Tomando del mismo Credito su ultima palabra,
y Comienzo á á Reponda Canella; es constante, áun
y entre principios de ambos que es duo, vel
y incerto ni certum, in ferua, desp probando con
y el sentir de los mejores Chronologos es incerto el
y ano de Ulpiano del 15 de pto. Argum.

A/

alguno cierto que inferior con otra fin. En la
Ara. Varnos por partes.

F/ La incertidumbre de la obra de N. S. P. a
esta comprobada con tanta variedad de opiniones
y feidat, que no necesita de mayor prueba: La obra años
del pto. aunque padece maridudat, que la de Vespasiano.
Demoraremos.

G/ Averiguan el Verdadero Año Natal, han
la Causa. A quienes han escrito desde el principio de
Religion, hasta oy. No han dejado los estudios venales de
dicadas en las Sagradas letras, que no inquieran, Inter-
pretan, y examinan: No han dexado quietos a la Astro-
nomia, o calculos, embolismos, eclipses, Novilunios,
y plenilunios, minutos Quadrantes, y crepusculos: a los
Judios sus Cyelos, Epactas, Arzimos, Cerras, Corderos, ni
Parquas; No han pendorado a la mathematica sus
principios, lineas, y propociones; ni a la Historia Sa-
agrada, y profana sus Convenciones, factos, y sucesos;
era Aptaiana; Discliviana, y de Dionicio, Epactas,
Aureos Numeros, letras Dominicale, Cirio parqual, Ca-
lendario, y su uso, Correccion Gregoriana, e Indicciones,
y Periodos Aptaianos: A Roma, Troya, Grecia, y An-
tiochia sus epochas, sus Sueños, y Cercos: sus fundac:
sus Olimpiadas, Juegos, factos convulsos, era Vulgar, de
Juliano, Severo de Augusto: Año Biviestro, Interea-
fizes, Augustos, convulsos, pro convulsos, Ciclos octavo,

En suma: ya en los Judios sus años Astronomicos, Civiles,
y solares: Actay falvas de pelatis: En fin notian de vado tra-
dicion a la Iglesia que no se vuelvan; y aqui el mundo notia
varias, notian quieto en principio.

J. Todo esto ha de verse, en un solo, en un principio, y en un
vado; y con todo notian perdido hallar principio fijo, ni vado
solida, en que esta blecer el verdadero año Natal: pues el q.
sigue la Iglesia en sus computos con viene a todos, o sin may,
esta errado, y aunque lo vigan para sus quentas y con
el addito de Velgans, esto es el que comunmente
se sigue, no es el verdadero; por que ni lo han tratado. Con-
cluyendo los may peitos Chronologos: Unos en que ven de
investigar este problema, ni gaotan el dño en su au-
xiguacion (1) pues los may peitos han de ver penado de con-
seguirlo: Otros en que penados todos los fundamentos, ninguno
ai cierto, y seguro, segun los principios Chronologicos (2) pues
apenas se halla en dos Chronologos, que concuerdan en
todos ellos (3) Otros corrchuen en que esta Chronologia
no ai cosa mas cierta sino que es incertissima (4) pues aun-
que no se le puede negar dicen su utilidad ala Chronolo-
gia, por con la stracta de la Historia, que evita los Vafios;
Como ai en ella, segun escribe el gran Critico Pagi (5) *
Cientos principios obscuros, e inciertos, como en las demas
facultades, nada son suficiente para averiguar el ver-
dadero año Natal de Xpo dice el Critico Honorato (6) *

5/

por lo que es reputa esta Epocha en ventin del noisimo
 y docto de hu Wano por enigma en el Campo de la Chro-
 nologia. (1) Quer como todos los principios en que deuen
 estruicar sus florentos, con incertisimos. (2) queda
 reducida al mero estado de enigmatico Problema,
 que es lo han causado del diversidad de Opiniones, qual
 la muestra el C. Proesotino, que asegura qarto toda
 su vida en los estudio Mathematicos, y Chronologos,
 y otro al carno ha ualeido 132. vnterriay entre vi-
 Jan di ferorty, que no podia trasear de alguna Ca-
 bal juicio. (3) Si uisio incientay las pae misas que
 hauran de concederse para arguia falcedad en sus
 Iza, nada cierto puede inferirse con tra ella, ni
 de que es con tra principios cierto Chronologias
 la Concurrencia del 2. año de Uespaviano, con
 el 76. de Uispa quando uno, y otros son inci-
 entos.

(1) Petavius de doct. temp. lib. 12. c. 11. Desinant itaque Chronologi
 in anno dieque Passionis eruendo. — Banonius ad ann. 32. n. 153.
 Vix hanc facultatem consultissimos desperatione penitus superatos,
 certum quid affirmare impossibile ratus, rem in absolutam
 alij reliquit.

(2) Honoratus à S.^{ta} Maria. Animadvers. in Regul. Critices, tom. 3.
 lib. 5. disert. 1. art. 1. Fundamenta omnia quibus statuerunt
 annum, mensem, et diem mortis I. Xpi. parum certa, et tuta sunt.
 Et art. 2. Non possumus ex solis Chronologie, annis Nati-
 vitatis, Baptismi, et mortis Salvatoris certo cognoscere.
 M. F. Michael à S.^{to} Josepho tom. 1. Bibliographie critique

V. Acta seu Fasti Consulares Romani. fol. 21. ait: Ex
superius adductis oculatus Lector liquidè colliget, frustra
Chronologos hactenus desudare, ut certum, quo natus fuit
Xp̄tus annum constituerent. Omnia, et singula argumenta,
quibus Rem conficere nituntur, aut obscura, aut incerta sunt,
aut ad summum Conjecturalia, v. l. probabilia.

(3) Honoratus. cit. fol. 19. Vix reperies Chronologos duos, qui in omnibus
consentiant capitibus suæ facultatis.

(1) P. Ignacius Schwarz. part. 1. Colleg. Hystor. in præcog. Chronolog. f. 71. De Chro-
nologia nil certum, quam quod sit incertissima.

(2) Lapi in apparat. Chronolog. tom. 1. n. 160. et ultima. In Chronologia, quemadmodum
et in alijs quibusdam scientijs, quedam certa, quedam probabilia, quedam prorsus
obscura, incertaque.

(3) Honorat. cit. f. 10. Quibus omnibus proxima est colligere Chronologia solz, quan-
tociumque demum in præcog. per se habenda sit, et cujus nunquam utilitatz atque
acuracions diffitebimur, levissimo tamen adjumento esse ad statuendy Nativi-
tatis, et Mortis Dominicz annum.

(1) Schwarz. citatus. part. 1. Colleg. Hystor. præcognitione Chronolog. f. 106. Exe vero
initij inter Chronologie Enigmata numerat.

(2) Idem Schwarz. part. 1. q. 3. fol. 169.

(3) Moestlinius apud Honoratus. tom. 3. citato. fol. 2.

Soj. Sombras que han podido abarrazar los Chro-
nologos modernos despues de sus largos sudores, y
estudios, como Petavio, y Honorato, es fixar el año
verdadero Natal, y emmortal de Xp̄to. denzando
de 23 años, Cuius Terminis, o fines de los queros fue-
re valis su verdadera Epocha, es desde el año 176.
1^o 7^o de Ala fundacion de Roma. Denzando
de esta dos polos son probables quarrty denken-
cia de esta hercan Cerca del verdadero año Natal,

C/

o de nra salud; y siendo constante, como se pro-
 bava despues, que la fha. del año 75. A. Xpto.
 con el 2. de Respublicano, esta comprehendida
 dentro delo 13. años en que se quiden Revolver
 todas las epochas, esto es: desde el 716. hasta
 el 729. de la fundacion de Roma, establecien-
 do el verdadero Natal año 719. Urbis condite;
 luego resuelto por esta fha. de nra. Aca. con los
 principios, de una verdadera Chronologia, sin
 que se mui a Reglada a ella; sea la Peiaba:

11. En de los medios de pidea Tavreia el
 Verdadero año Natal A. Xpto. con alguna
 mayor probabilidad, dicen los may famosos Chro-
 nologos, es el año de la Fundacion de Roma. La
 dia que este principio era incierto; no solo por
 loer el año de su fundacion, si fue, o no al princi-
 pio de la 7. olympiada; o al 322. despues de
 la toma de Troya; o si era fue ciento, o fama-
 tisimo Poetico: o al año 3223. o 3225. o
 3236. del mundo, o no tambien por que no han
 podido averiguan en que año de la Fundacion
 de Roma, nacio nro Redemptor.

12. Las opiniones may celebres segun el
 erudito Inouari comienzan desde el año 713.
 hasta el 755. Urbis condite, en que estable-

R. 1009 R. 10

12.
con el verdadero Natalicio si que pueda pa-
sar, ni se les ceden de estos dos puntos, y así los
Chronologos mas eruditos Clausulan en es-
tos años sus epochas: como Cappel, y Kepler
en el año 748. Urbis. = Severo Iulpicio en
el 750. = Baronio Journel, y Scaligeno en
el 753. = Saliano, Pezaris, y la que oy origue
el Martyrologio Romano en el 752. = El
P. Labbe, y Sandebloch en el 753. = Herobart,
y Pagi en mayo en el 754. = Pablo de Nulde bo-
unq. en el de 755. = ^{te}Ultimam. y mayanã
intento: Dechen, el Doctissimo Petavio Bugue-
rio, Deaveron, Uerrio, Venescallo = Natal
alexandino: El Cardinal de Nois, los antigu-
os Anales que citan v. Epiptario CID el Can-
tiguos Chronologo, que escribió antes del año
1.800. como se fize diuino, y los Eruditissimos
Antiquarios Caillant, y Muratori, pro pugnã
que el verdadero año Natal de xpto coincide
en el de 752. de la fundacion de Roma, si que
esta gran diversidad de sendencias, y
autores defen de regular error quenta la Epo-
cha de la Iglesia, que se fija al 752. Urbis.

que esto lo componen conlthama a Vulgar
Dionysiano, al que usa la 4^a y Verdadero
al que ellos siguen errores Computos.

(D) Heresi St.
[Redacted]

13. Restaura se entiende la antelacion
y posposicion, que se originaron en los Avines
de los años de Xpto, pues ameglorando la 4^a
de guerra al año 752. Urbis, el que por el Ver
dadeno Natal, o a año 752. Urbis, dice que el
presente, aunque Vulgarmente se llama de
1757 es verdadera mente el 1763 añadiendo
de los quatro años que le anteponen, y el que
lo postpone al 755. Urbis, dice que el presente
es el verdadero de Xpto 1753. Vaso cuyos
principios se hallara enmi a Reglada la fecha
de ma tra ala opinion de De Ker. Petavio
Bucherio, Baillart, y otros que quedan ci-
tados que fijan el verdadero Natal de Xpto
en el de 752. A Roma Exponiendo su funda
mento.

14. Segun estos Chronologos, fundado

Vallant encientas especialissimas monedas,
 y medallas, que estampa (1) mas V. de pto el
 año Urbis Condite, 713. al año 21. del Im-
 perio de Augusto; pues fue este proclamado
 Emperador el año Urbis Condite, 725.
 murio Augusto a 17. de Julio del año Urbis
Condite, 767. año 11. de pto segun la era Pal-
 gaa, y 18. del verdadero Optiano; por que re-
 vasados 713. de los 767. quedan los 18. referidos.

(1) Vallant. tom. 3. in Indice Chronologico Imperatorum, quos
 hic sequimur. fol. 299.

35. Tiberio Claudio Nero, que havia si-
 do adoptado por Augusto, le sucedio sin con-
 tradiccion en el Imperio, y segun Baillart
 murio año Urbis, 720.; 37. vulgar de pto.
 y 11. del verdadero; por que vasados de 720.
713. quedan 11. =

36. Cayo Cesar Augusto Germanico,
 apellidado con el otro nombre de Caligula,
 se guio a Siberia: murio año Urbis, 721.
 vulgar de pto. 11. y del verdadero 11.

y 73. del verdadero Natalicio.

21.

20.º Marco Vitorio Otón, como unido
padre del ducado, gozo de al poco d'yo, fue con-
vencido por Vitellio, y venado con que pasara
a marra, no cumplido el d. mg de su im-
perio. En el quinto año. J. C. 822; 69. Vul-
gar de lo pto, y 73. del verdadero.

21.º Aulo Vitelio, que fue elevado al ducado
Imperial por las legiones, que convocaban en
Alemania, fue muerto por los soldados de Ne-
pariano, habiendo imperado solo 8 meses
y 24. de Día. del mismo año. J. C. 822. 69.
Vulgar de lo vulgar, y 73. del verdadero Nata-
licio.

22.º Llegamos ya con Noto Vynchasimmo
al principio del Imperio de Neopariano, objeto
de esta Diferenciación. Flavio Neopariano, que
habia sido enviado por Neoron con generoso
dignidad, para apaciguara los alborotos de este
Reino, y fue llamado Emperador antes, o po-
co despues de Vitellio por las legiones que esta-
ban en el Oriente, primero por las de Egipto
en la Ciudad de Alexandria, primer día de Julio
del año J. C. 822. que es desde donde se

forma la Epocha de su Imperio, segun la Comura
 de los Avion, y 8. diaz despuz por su locacido, que
 le oblige a aceptar lo amezazandole por fuerza,
 fue declarado Emperador por el Senado despues
 de la muerte de Vitellio, a 20. de Dia. del mismo
 año. V.C. 822. que es el 62. Vulgar de Opto.
 y 73. de Verdadero Natalicio, segun el Com-
 puto que oreguimos.

23. Supuestas estas cosas Chronologicas
 de qualquiera parte, que empezemos a contar
 lo año del Imperio de Vespasiano hallaremos
 el 75. de Opto, de un Verdadero Natal, con el 2.
 de el Imperio, de Vespasiano, puesta marica prin-
 cipio desde el 20. o 23. de Dia. del año 73. q.
 corresponde con el 822. V.C. en que lo aprovo el
 Senado; es el primer año desde 20. de Dia. de
73. h. 20. de Dia. de 74. h. el 20. de Dia.
 de 75. = a questa fra. de otra fra.

24. Análogamente mas a Victorio, que
 quiere se guente su Imperio desde 5. de Julio
 del mismo año: y se acauara de leer conzente-
 za de day far de tray de la fra. Desde 5. de Julio
 de 73. h. 1. de Julio de 74. el año primero.
 y el segundo desde 5. de Julio de 74. h. 1. de

Julio de 75. Ahora se por fecta Seccion de dias
has letray, Pridie Kalendas, A dies el Ara: en
 esta se puede leerse Augusto, o Aprilis; pues
 may mas meses, que empiesen por la A. Igual
 de esta era el que indique esta letra del Ara:
 visto se esta que yo lo el Aprilis, y esta Varonevi
 vende, por que el Augusto. o Cae en el 75. con el
2. o con el 3. con el 75; y Janay en el 75. con el
2. de Vespariano; por que como este se guarda
 desde Julio de 75. 1. Julio de 75. voto April
 se incluye en este Computo; pues llegando a
Augusto, es el segundo mes del año 3. de Ves
pariano; y asi esta Epocha, y Chronologia
 que queda fundada quosiva alex avi ma
Ara: Pridie Kalendas Aprilis anno 2. Ves
pariani, valutis nonag 75; que es decia fue
dedicada el Ara del nombre grande de Dios,
Setobah, que dentro de un triangulo estava
 en medio, en Hebreo, por servir de Sepo. de Mi
beria en 35. de Marzo de la 75. de Egipto, y
2. de Vespariano.

25/

De otro modo; se compueball

su hijo d'ito la Ciu. de Jerusalen. El Sr. Vaillantes
 escribe fundado en una singularísima medalla (1) acaeció esta revolución
 el año 738. Es 22. de que se casados los
 739. de la Epocha que seguimos vale al
 año 75. de nra. salud el 2.º de Reparation.
 26. de Agosto. Aunque baxa en la obra para evi-
 dencian ousta f'ra del libro de Seviciendo
 no se pone a principio al gusto cierto, antes
 se pone conforme a lo de nra. forma
 das Chronologias, dare dos avторы questa f'ra.
 Una de nra. y otra del d'ito p'cedido este es
 D. Luis de Bavaria, Capp. de V. In. en nra
 Real Capilla, quien como el Episcopio de
 Namada, que es nra. Obispo de
 Pedro Román. Remendona en el libro de
 toria del monte Zela: que hablando al
 fol. 388 del mismo libro de Illeberia de nra
 vida de quien es el Sr. del Alcaraba dice
 así: para en esta vida de Seviciendo año 77. a.

(1) Vaillant, ubi supra.

preferida a quanto a otros monumentos, y se
 en previenen los Criticos para la Investigacion
 del verdadero año Natal de nra Señal, del que
 No procediendo de Imperio, en Imperio vendremos
 a parar en el T. D. de la fundacion de Roma, pri-
 mero de E. Xpto. y vacar por nra Señal, veada de
 ra la evidencia de Gravon, Inura toni, De Keo,
 Petavio, Bucherio, Vaillant, Natal Alexandro,
 que han fixado la Era Xpiana en el año T. D. de
 la fundacion de Roma, y de que esta errada en
 años la Era Vulgar Dionisiana, como afirma
 el Celebre Vallemont, y es oi Sentencia muy auto-
 rizada. Luego la Era de nra Señal, no solo no vio-
 lara a los mesos y Chronologos sino que es muy
 arreglada a ellos.

De Acauere de Numa el Ara dandole
 otra leccion bien que sin apartar nada de la Epocha
 referida. solo Vespasiano entre los Emperadores
 fue el que Removio a Roma, pacifico sus Inqui-
 tudes, y Natividad, y afixo su Imperial Astro,
 no solo porque osenro las prozelas de sus preta-
 des con detestables emperadores Siberios, Caligula-
 ras, y Heliones, y las tiranias, y guerras muy que
 Cibiles de Galva, o Joro, y Vitellio con sus que de

vo ya apique de esa presa, y esclava la V.^{ta} de
 gentes; vino porque fue el que acabo de vencer
 los Infelices Judios, siendo ministros de la Ven-
 ganna del Deicidio que havian cometido; y
 por quien se cumplieron los oraculos profeticos
 de la destruccion de Jerusalem, quando deo pre-
 dia sobre piedras, muriendo un millon, y siete
 mil Judios vendiendo treinta de ellos por un
 dinero endeogravio de los treinta en que ven-
 dieron a Christo. Despues de esta famosissima
 Victoria que hizo por medio de su Hijo Dios en
 sus conuivios publicos en Roma, de que ay
 muchisimas medallas.

De. En agradecimiento a tan grandioso
 beneficio intentaron los Romanos darle un nue-
 vo honor escrive Vaillant. (I.) qual es el mayor
 leido a Dios Emperador: fue este el de llamar
 a los años de su Imperio sacros, y que asise
 contaren por las naciones de su dominio; y
 en su cumplimiento los de Siria, Persia, y al-
 gunas Ciudades empezaron a congregar esta me-
 moria en sus monedas, procediendo el Em-
 perador al primer año de su Imperio, para

Cur computo, aunque el Nombre fue
 conseguido en el segundo. Supuesta esta
 singularissima noticia, y que las letras
Solidanae, de indertion, o compendio ad
 miter varias lecciones dei assi, o tra a las
 letras de nra. Ana, pues avn se elegiteo
Vacuo a los años de su Imperio les sonaria
 bien a los Xptianos; y así escribiera Severi
 sendo de esta forma. Idie Kalendas Apri-
lis Anno secundo Vespasiani sacro romae,
75. Pues modo de escrivia muy elegante
 correspondiente, y avn presivo, una vez,
 que puso la sñra. de Emperador Vespasiano
 a que devian ento publico conformarse do.
 do = Esto es quarto hepodido hastruan
 de las Epochas, y factos Romanos ende fer-
 ra de nra. Ana; lo que sugeto a la Corre-
 cion de los Doctos, y espere su Tensura =
 Vale = Anonimo.

Leido 3 Eneas 1759

[Faint, mostly illegible handwritten text in a historical script, possibly Latin or Spanish, covering the upper two-thirds of the page.]

el dize de antecedente a la fecha de la question

XPV PHESITVST

que leen Leu. episc. illiveria.

*Leueunduy episcopy illiveria, aca de febray al pare
cer no concuordan.*

he dolat gomal bit holaph

⋆ ⚡ ⚡⚡ ⋆ 194 ⋆ 777 ⋆ 999 ⋆ F V ⋆

lith het zoyu nau

⋆ ⋆ ⚡ ⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ 34 ⋆ 3 ⚡ ⋆

nun mim lomad kaph ind

⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆

vise kaph zole se oyn lomiat

⋆ 99 ⋆ PPP ⋆ 3 ⚡ ⚡⚡ ⋆ ⚡⚡ ⋆ 000 ⋆ 33

tau seim

⋆ X ⚡ ⚡⚡ ⚡⚡ ⋆ W W W

Alphabetum Samaritanum

MONETARIUM

Villalpandi
Morini